

**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA  
EMPRESA ENERGMACH S.A.  
POR EL EJERCICIO ECONOMICO DE DOS MIL DOCE**

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a mi designación como Comisario de la Compañía ENERGMACH S. A., tengo a bien informar lo siguiente:

Que la administración de la empresa cumple con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como también las resoluciones de la Junta General.

Que la administración de la empresa ha estado siempre presta a brindar toda la ayuda necesaria para que pueda llevar a cabo mi trabajo.

Que la administración cumpliendo con su mandato legal posee los libros de actas, libros sociales y principalmente de contabilidad, observando todos los principios generalmente aceptados. Además debo informar que los bienes de la sociedad mediante el control contable se lo maneja con responsabilidad dando como resultado la seguridad de dichos bienes de la compañía y de terceros.

Que los valores detallados en los Estados Financieros son el fiel reflejo de los libros contables.

Que los datos anotados en los libros contables son confiables y que guardan concordancia con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

En lo referente a los administradores debo indicar que tiene las garantías suficientes y lo que es más importante una ética acrisolada para manejar los recursos de la empresa.

De esta manera dejo expuesta mi labor como comisario de la empresa.

Atentamente,

  
Ing. Com. Mirella Silva Campoverde  
**COMISARIO**